El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,567 — MONTEVDIEO, LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1834 — PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diarian ente en su Im ta Calle de San Pedro No. 9

En esta Capital, se vende en el no establecimiento. En la calle de Sn. uel esquina del relox.—En el almacen D. Manuel Fernandez, Calle de S Car No. 38; en la libreria de D. Jayme nandez, calle de San Gabriel núm. y en la esquina calle de San Felipe de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

e hallará tambien de venta en todas Capitales y pueblos de los Departa- tos de Campaña en los parajes si ntes:—

En Canelones.
casa do Don Rafael Amengual.
San Jose,
la de on José Rios.
Colonia,
la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
la de Don Fernando Granó
Paisandu,
la de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
la de Don Ceferino Farias
Durazno,
la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
la Administracion de Correos
San Carlos,
la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida
la de Don Pedro Varela.
Porongos,
la de Don Francisco Sellanes
Santa-Lucia,
la de Don Mariano Vera.
Colla,
la de Don Manuel Yedra
Vacas,
la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvado,
la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
la do Don Mariano Capdevila.
Salto.
la de Don José Canto.

ESTERIOR.

SANTA-FÉ.

DOCUMENTOS OFICIALES RELATIVOS A LA ELECCION DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA,

(Conclúye.)

Santa Fé Julio 31 de 1834.

INFORME.

Honorables Representantes.

La comision á quien confiasteis en sesion de 3 del corriente el encargo de recabar la aquiesencia del Exmo. Sr. Gobernador para continuar en el mando de la provincia conforme á vuestra sancion de 11 de Julio, venciendo los inconvenientes, y allanando las dificultades que oponia en su nota del 31 de Julio, y las que nuevamente presenta; tiene la honrosa satisfaccion de instruiros de los pasos que ha practicado, y del resultado de su mision.

Si la comision no se ha expedido con la brevedad que le encargasteis, ha sido por que en las crcunstancias en que debia hacerlo; se hallaba S. E. fuera de esta ciudad en uno de los acantonamientos de nuestra frontera; mas apenas hubo regresado hizo lugar á la primera entrevista, que solicitaron los infrascritos, en la que despues de oido detenidamente todo lo que la comision expuso en cumplimiento de su envío, repitió S. E. las razones en que habia fundado su renuncia, corroborandolas especialmente respecto del quebrantamiento de su salud, que hizo vacilar del exito á los comisionados, expresando por último continuaria en el mando tan solo por un año en consideracion á los reiterados votos de V. H.

Los comisionados se ocuparon á explanar los podorosos motivos en que V. H. ha fundado su insistencia para no admitirsela, y á conciliar el enorme peso de la autoridad suprema, con una salud extenuada, y casi concluida en los afanes públicos, que la Sala ha confesado, y está al alcance de nuestros conciudadanos. Principiaron por asegurarle con interes, que la Sala en manera alguna acestaria una existencia que miraba como la columna mas firme de la patria; y concluyeron aconsejando le el nombramiento de un delegado por todo el tiempo que mirase conveniente para atender al reparo de su importante salud; pero con deferencia á la ley del 11, fundandose en que no estaba en sus atribuciones dispensar el término de su nombramiento, y en otras razones de conveniencia pública, hasta obtener su aquiesencia por los dos años.

Confiados los infrascritos de haber terminado su comision, se retiraron; mas á pocas horas de esto fueron invitados á otra entrevista, y en ella manifestó S. E. que le era imposible marchar sin su ministro, y que este sabedor de su admision habia protestádole no continuaria en el ministerio un dia mas del tiempo por el cual se habia comprometido á servirlo, por las razones expresadas en su renuncia cuando se le nombró, y por otras no menos poderosas, que justas. La comision sin trepidar se ofreció recabar del Sr. ministro su continuacion; y habiendolo conseguido de su patriotismo, quedó concluida la mision de los infrascritos.

La comision se atreve á creer que ha llenado satisfactoriamente su encargo. S. E. se ha sometido á la sancion de 11 de Julio, y ha quedado en comunicarlo así á V. H. para los fines ulteriores. Santa-Fé, Agosto 5 de 1834.

Dr Jose de Amenabar.
Urbano de Iriondo.

Santa Fé, Agosto 7 de 1834.

La H. S. ha recibido del modo mas grato la nota de V. E. fecha 5 del corriente, en que se digna prestarse á la continuacion en el mando de la provincia para el proximo bienio, á que ha sido llamado por los reiterados votos de sus RR.; en su virtud ha acordado en sesion de este dia, concurra V. E. el 10 del corriente a las 11 de la mañana, á la sala de sus sesiones, á prestar el juramento de estilo; acordando igualmente considerará á la mayor brevedad sobre la persona que deba desempeñar las funciones del gobierno, segun la iodica V. E. en su citada nota.

El presidente que subscribe al transmitir á V. E. la expresada resolucion de la sala le saluda con su acostumbrada consideracion.

Dr. Jose de Amenabar,
Presidente.
Urbano de Iriondo,
Secretario.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Estanislao Lopez.

ESTADO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS FONDOS DEL ERARIO NACIONA

DESDE EL 1° DE JULIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 1834.

(PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO ECONOMICO.)

ENTRADAS.

DERECHOS GENERALES.		
Importacion maritima	$—159535 1 25	
Exportacion id.	42719 1	
Salida de guìas	382	
Premio de letras	647 7 25	
Exlingage	5441 6 50	
Almacen	881 25	
Impuesto de guardas	2063	
Valdeacion	1228 3	
Depósito y Rexportacion	862 4 50	
Alcabalas	32 3	
Hacienda en comun	1488 6 75	
Naturalizacion	30	
Reconocimiento de cueros	7290 1 75	
Comisos	76 5 50	
Derechos de frontera	6000	
		228679 75
DIVERSOS RAMOS.		
Derechos de puerto	1855 7	
Reglamento de id	18 3	
Tierras en enfiteusis	391 4	
Papel sellado y patentes	25000	
Rentas de correos	551	
Ramo de Policía por multas	147	
Producto de tierras y solares	14604 50	
Alquileres de fincas	880 6 75	
Ramo de luz del cabotage	416 7	
		43895 4 25
RAMOS REINTEGRABLES.		
Empréstitos particulares	729915 7 70	
A fomentos de agricultura	14700	
Derecho del 1 p § de averías	11108 7 75	
Id. de arqueo	3711 5	
Id. ½ p §, introduccion maritima, Hospital	4495 4 25	
Id. estraordinario	32868 6	
		796800 6 70
Déficit de la caja que se nota para igualar		$ 91349 7 58
		1,160725 3 28

SALIDAS.

Deficit de la caja segun el Estado anterior—Ps.		113820 1 5
LEJISLATURA.		
Ambas Cámaras de Representantes	4494	
Sueldos y gastos de la Sala y secretaría del Senado	3133 2 59	
Id. id. id. de Representantes	3315	
		10942 2 5
GOBIERNO.		
Presidente y Vice Presidente de la República	3480	
Edecanes de la Presidencia	2717 5 34	
Conserge	133 2 64	
Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores	4064 7 88	
Correos y postas	4779 1 15	
Vacuna	442	
Imprenta	1725 75	
Instruccion Pública	11409 2 6	
Magistratura	17014 1 73	
Comision Topográfica	1970 5 25	
Cárceles	2310 3 82	
Policía	22928 7 36	
Fiestas	11000	
Culto	2594 4	
Archivo	655 2 64	
Junta Económico-Administrativa	250 6 28	
Escribanía de Gobierno	81 86	
Obras Públicas	14857 3 1	
Suplementarios de Gobierno	1087 3 20	
		103502 1 9
RELACIONES ESTERIORES.		
Comisiones		2526 7 50
GUERRA.		
Ministerio de guerra y marina	2920 64	
Exercito permanente	51737 4 69	
Vestuario equipo y armamento	9421 6	
Hospitalidades	599 50	
Medios sueldos á los agregados al E. M	46055 3 12	
Invalidos	13116 2 38	
Pensiones de viudes y menores	7770 2	
Premio acordado á los Treinta y Tres	5121 1 40	
Comisaria de guerra, sueldos y gastos	2229 1 21	
Almacenes y Parque	1500	
Servicio del Puerto	3598 83	
Gastos extraordinarios de guerra	163401 7 15	
Crèditos antiguos	18625 4 7	
Suplementarios de guerra	505	
		326601 1 [illegible]
HACIENDA.		
Secretaria de Hacienda	1474 7 98	
Contaduria Jeneral	3764 5 65	
Tesoreria Jeneral	1274 1 31	
Receptoria general y caja colectora	6291 3 15	
Id. de campaña	810 2 21	
Resguardo	8706 6 30	
Pensiones y Jubilaciones	3081 2 13	
Amortizacion de Documentos de crèdito	10300 5 36	
Suplementarios de Hacienda y gastos de sellos	1582 3	
		37286 5 9
RAMOS REINTEGRABLES.		
A devolucion por emprestitos	343311 6 80	
A la comision directiva y del empréstito por el derecho extrangero y mitad del de averìa	38423 1 87	
Al Tribunal de comercio por el derecho de arqueo y ½ de avería	12614 3 37	
Al Hospital de Caridad por el ½ p. § de Introduccion	6069 3 25	
Reintegrables por el alumbrado pùblico	236 4	
A compras de tierras y solares para ps. ps.	31534 7 68	
A la Sociedad por el derecho de introducion de cueros y ganados;	11533 5 25	
Para la compra de una Draga	25276 4	
Por sellos para despachos	477	
A devolucion de derechos de frontera	2000	
A fomento de agricultura	42110 2 37	
A la Comision encargada de la amortizacion de los Pagares del Gobierno	51958 1 40	
A gastos del empréstito	500	
		566045 7 99
Suma total.—Pesos.		1,160725 3 28

Montevideo, Noviembre 14 de 1834.

V.° B.°—FRANCISCO MAGARIÑOS.

MANUEL REISSIG.



MONTEVIDEO.

LUNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1834.

El Sr. Editor de la REVISTA ha metido en su número del mierco- último entrar en la verdadera cuestion: es decir, la del contrato de de Septiembre, al que, modesta- ente, llama *proyecto*, y se propone mostrar que esa medida del Minis- io concilia al mismo tiempo los tereses del *Gobierno* y los de los entistas del derecho del vendaje, los de los panaderos y los de la *munidad*. La empresa nos parece tante ardua, aunque de ningun odo superior al animo de nuestro lega; pero sobre todo, deseamos como se explica acerca de esa ferencia que establece entre los in- reses del gobierno y los de la co- unidad. Hasta ahora no habiamos do decir jamás que en un país re- ublicano dejasen de ser unos mis- s; pero la conciliacion supone conformidad ó oposicion de inte- es, y segun el Sr. Editor de la VISTA el *proyecto* del contrato vá arreglarlos. No hay duda que ando un hombre se propone defen- r una causa injusta se expone á cir toda clase de desatinos; y es jor que la abandone, por que ha aparecer de peor condicion cuan- mas se empeñe en sostenerla. Tal z haya hecho esta misma reflexion estro apreciable cólega despues e dió á luz su número del mierco- , pues en el del Sabado ha suspen- do la defensa del proyecto conci- ador, y le ha parecido mas oportu- aconsejar á la H. Asamblea, que de reunirse en el año venidero, el tablecimiento de la contribucion recta para *poner en libertad* la deu- pública, ó bien sea para *obrar la beracion* de esta, segun su propia ase.

Por el Pailebot de los practicos de uenos Ayres que arribó á este puer- el Sabado último, sabemos que el r. Patrick nombrado cònsul de los stados Unidos de Norte América ara Montevideo ha llegado á aque- Capital en el Bergantin america- o ADELE.

NAUFRAGIO.

El 21 del corriente á las 12 de la oche naufragó en el Banco Ingles a fragata americana "Manymach," apitan Eldergids, procedente de Boston y de arribada al Rio Janeiro, e donde salió el 15 del corriente. a tripulacion que consistia en 12 hombres se salvó en su totalidad: arte de ella con el piloto llegó ayer este puerto en el bote; y el resto on el capitan fué recogida en la ancha á distancia de 30 millas de qui por la goleta nacional "Flor de Montevideo," que venia de Sandú.

El buque naùfrago venia consig- nado á los señores Zimmermann Fra- zier: su cargamento se componia de vinos, jarcias y maderas de pino.

Los periódicos de Buenos Ayres recibidos por el paquete ingles, al- canzan hasta el 18. Lo único que contienen de interés son los docu- mentos relativos á las desavenencias suscitadas entre las provincias de Salta y Tucuman, con motivo de una invasion hecha á la última por D. Angel Lopez y D. Manuel Lopez, refugiados en Salta. El gobierno de Tucuman en una nota fecha 23 de Setiembre acusa al de Salta de ha- ber protegido y armado la faccion agresora, y le anuncia declarada de hecho la guerra si en el tèrmino de 8 dias no entregase aquellos dos caudillos, indemnizando ademas los gastos y perjuicios sufridos en la provincia de Tucuman; y dando esplicaciones sobre la proteccion acordada á los agresores.

Los gobiernos de Santiago y Ca- tamarca exijen tambien del de Salta que dè al de Tucuman las satisfac- ciones pedidas por este, y declaran que haràn causa comun con él en la guerra anunciada.

En consecuencia de estas amena- zas la Legislatura de Salta ha autor- rizado á su gobierno para dirigirse al de Tucuman por medio de una comision ò de otro cualquier modo protestando de los perjuicios que se inferiràn á la Repùblica Argentina en caso de rompimiento: que se dirija à los diferentes gobiernos de sus provincias sinceràndose de las acriminaciones con que ha sido ata- cado por el de Tucuman: que re- clame sobre la retencion ordenada por este de los intereses pertenecien- tes à ciudadanos de Salta; y ùlti- mamente, que haga uso de la fuer- za, en el caso que ninguna de las anteriores bases tuviese efecto, y fuese invadida la provincia.

El Congreso de la Repùblica Perua- na, para precaver en lo sucesivo que los ciudadanos sean espatriados de la Repùblica sin formacion de causa, ni sentencia de juez competente de- signado por las leyes, ha sancionado una ley cuyas principales disposi- ciones son las siguientes:

Art. 1.° Nadie està obligado á cumplir òrden alguna de las autori- dades de la Repùblica, dirigida á la espatriacion de algun ciudadano, sin que se acompañe copia autorizada de la sentencia definitiva, ejecuto- riada de juez competente que lo ha- ya condenado à dicha pena.

2.° Los que dieren dichas òrde- nes, y los que las cumplieren, perde- ràn uno y otro la ciudadania y empleos que obtengan, y seràn res- ponsables à los perjuicios que cau- sasen al espatriado.

3.° Los capitanes de buques que conduzcan algun ciudadano, sin que se les manifieste y dé testimonio au- tentico de la sentencia de que habla el art. 1.°, seràn tenidos y declara- dos por piratas, y sujetos à las leyes penales de este crimen, cualquiera que sea el pabellon con que naveguen; y los que lo hagan por tierra, queda- ràn sujetos à la pena de ladrones fa- mosos.

MARITIMA.

Ha fondeado el Sabado un bergan- tin Americano procedente de Tarra- gona, consignado á los SS. Stanley Black y Ca.: ha quedado incomuni- cable por razon de una Nota que trae en la patente.

ENTRADAS.

Dia 22.

Bergantin ingles *Maria Cecilia* capitan Pablo Vionnce, salió de Cadiz el 25 de Septiembre consignado á los Sres. Figue roa y Butler: con—

74 pipas, 70 barriles, (vino) 24 pipas, 15 barriles, 796 garrafones (aguardiente) 4 pipas, 16 medias, 14 cuartas (vinagre) 18 barriles alcaparras, 50 medios balo- nes de papel, 3 cajas sederia, 8 dichas con libros, 1 dicha con carey, 14 quinta- les hilo acarreto, 100 cajas fideos, 250 dichas pasas de uba, 125 cuñetes pasas de higos, 189 botijuelas aceitunas, 1571 piñas de losa, 65½ lastres de sal.

Dia 23.

Paquete ingles *Hornet*, de Buenos Ayres el 19, y saldrá para el Rio Janeiro mañana 25.

Goleta brasilera "Constancia," salió de Santa Catalina el 16 del corriente, consignada á D. Francisco da Costa Lima, con 50 tirantillos, 22 remos, 3 palos para rayos, 45¾ docenas tablas, 11 tiran- tos, 124 sacos fariña, 5 id. manì, 24 bar- riles miel, 2 curbas, 7 platos de palo, 30 exes, 6½ pipas aguardiente, 3 barricas goma, 2300 rajas leña, 200 porrones, 1 barrica azucar, 3 sacos arroz.

Bergantin ingles "Reform," de Bue- nos Ayres el 16 del corriente, consigna- do al señor Maclin, con 1023 barras de fierro, 7 toneladas carbon de piedra, 3 pipas aceite de linaza.

Goleta nacional "Luisa," de Merce- des el 16 del corriente á D. Manuel Gra- din, con 41 cueros vacunos, 25 id bagual, 2 pipas sebo, 6 barriles id., 2000 astas, 2 quintales cerda, 420 cueros salados.

Goleta nacional "Flor del Salto," del Salto el 8 del corriente, á la òrden, con 1457 cueros vacunos, 409 id. de bagual, 24 id. ternero, 375 quintales carne seca, 2 bultos cerda, 250 arrobas sebo, 1700 astas, 10 petacas tabaco de oja, 1 fardo efectos de retorno.

Goleta nacional "Flor de Montevideo" de Sandú el quince del corriente, á Don Manuel Gradin, con 569 cueros vacunos, 20 id de bagual, 1 fardo cerda, 26 barri- cas sebo, 413 quintales carne seca.

Goleta nacional "Santa Rosa," del Sàuce el 22 del corriente, á la òrden, con 13 cueros de bagual, 3 bolsas cerda.

Goleta nacional "Jòven Nicolas," patron Nicolas Lucas, de la Colonia el 15 del corriente, à D. Agustin Castro, con 390 quintales carne sa- lada, 99 cueros vacunos, 228 id. de bagual, 1170 astas, 8 arrobas cerda, 57 cueros de ternero.

Goleta nacional "María," patron José Silva, salió de Sandú el 14 del corriente, consignada à D. Francisco Gomez, con 57 cueros vacunos, 11 id. de bagual, 350 astas, 103 carra- das leña, 3 frasqueras encomiendas.

Goleta nacional "Precaucion," salió de Mercedes el 13 del corriente, á Don José Costa, con 45 quintales carne sala- da, 1100 astas.

AVISOS NUEVOS.

RIFA.

DOS suertes de estancias de á me- dia legua de frente y nueve mil va- ras de fondo, con una hermosa casa de azotea, conteniendo sala, dormitorio, comedor, una pieza de alto con balcon cocina, ranchos de paja y dos corrales, tasado todo en 7,365 ps. 5¼ rs. siendo por cuenta de la persona á quien le to- que la suerte el pago de los derechos.

Los billetes se venden en la Libreria de D. Jayme Hernandez calle de san Gabriel n.° 63. nov. 24—3p.

SE VENDE.

UN negro jòven, de oficio tornero en 400 pesos que costó: ocurrase á la calle de san Sebastian frente la casa del Sr. Villegran. nov, 24—3p.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO sido admitida por el Superior Gobierno en 20 del cor riente la renuncia que hizo de Comisario de Policia el Teniente 1.° de Caballe ria de Linea D. Justo Sanchez; ha nom brado la Superioridad para subrogarle al Ayudante mayor D. Juan José Rollano.

Lo que el Jefe Politico avisa al públi- co para su conocimiento.

Montevideo Noviembre 22 de 1834.

PARA PAYSANDU.

PARA fin del mes saldrá preci- samente para dicho destino, la Zumaca nacional ATAHUALPA, admite carga, y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades. Sobre uno y otro particular acudase á su consignata- rio. Lazaro Luis de Maria

Calle de san Luis. nov. 24

A los fumadores de buen gusto.

EN el almacen de D. Pablo Nin calle de san Felipe n.° 18 hay de venta superiores cigarros habanos, trabacos, y de otras clases de las fábricas mas acreditadas de la Habana, que se dán á precios moderados. nov, 24—3p.

INTERESANTE.

DOS casas baratas calle de san Se- bastian n.° 127 una con diez pie- zas y otra calle de san Juan n.° 20 con dos; quien guste tratar ocurra calle de san Joaquin n.° 26 ó al primer orno de ladrillo camino del Còrdon á toda hora. nov. 24—3p.



POR LUIS BAENA.

En la casa de los Sres. Stanle Black y cmp., calle de S. Carlos N. 139.

HOY LUNES 24 del corriente se han de vender precisamente á la mejor pos- tura un gran surtido de efectos ingleses recien llegados, y muchos otros que para chancelacion de cuentas se hace nece- sario su venta, con otros muchos articu- los averiados, cuyo por menor consiste:

Casinetas finas, prunelas,
Lanillas finas, sarazas id. y ordinarias,
Sarazas de colcha superiores,
Paños finos, pañuelos de varias clases,
Brines de Rusia, muselinas de bolado,
Muselinas de vestidos,
Listados de varias clases,
Paños, lienzos asargados,
Lienzos lisos, americanos,
Sombreros finos y regulares,
Sillas de montar para hombre y Sras
Medias de algodon negras y blancas
Estrivos de piqueria,
Irlandas finas,
Generos para manteles,
Cuchillos de mesa
Pañuelos de lanilla,
Zapatos abotinados,
Id. bajos de baile,
Jaconetas finas, madraces, listados,
Cocos, pañuelos de seda y de espumi- milla,
Genero de ponchos,
Brines finos y otros muchos articulos.

A las 10½ en punto.

POR EL MISMO.

QUEMAZON,

En su casa calle de San Carlos No. 147.

El Jueves 27 del corriente, se han de vender sin reserva alguna todos los efec- tos que salgan á remate, pertenecientes á dos tiendas cuyos dueños desean re- dondear sus negocios: el pormenor se omite por ser demasiado estenso.

Tendrá lugar á las 10½ precisamente, y continuará á las 4 de la tarde.

Por Carreras y Ojer,

(En la Colecturia General.)

El Miercoles 26 del corriente, se ha de rematar precisamente al mas alto precio que se pueda obtener y por cuen- ta de quien pertenezca— el casco, velas, jarcias, anclas, cadenas y demas útiles del bergantin americano "HOPE," en varios lotes.

EN SEGUIDA, — Una partida de pasas averiadas, una id. de jarcia en rollos, una id. quesos de Flandes, aguar- diente en damajuanas, cabos gruesos de ambé para amarras, id. delgados y otros varios articulos.—Empezará á las 10 en punto.

BETUN LIQUIDO SUPERFINO
DE BARATTA.

ESTE nuevo y acreditado fabricante en Buenos Ayres, deseoso de hacer conocer en toda la América el mérito sobresaliente de su *betun*, ha remitido para esta capital una pequeña partida, que se halla á venta á precios mui moderados en el almacen calle de san Miguel N. 68 frente á la esquina llamada del Relox. nv. 15

Aviso.

SE desea alquilar una quinta del Miguelete para dentro, con comodidad para una mediana familia. Quien la tu diere para ese fin puede avisar en la fonda del Sr. Himonet, ó en esta imprenta.

Se Vende.

UNA criada como de 18 á 20 años que poco ha llegó del Brasil, sana y sin vicios ningunos. Sabe labar y cocinar regularmente y todo trabajo de casa y con especialidad es propia para cuidar niños. El que se interese en ella puede verse con su ama que vive en la casa N°. 20 calle de San José. n. 14

AVISO.

TODOS los señores y señoras que sean deudores á la tienda de la sociedad de *Pombo* y *Barruti*, se servirán entregar las cantidades que adeuden al dicho Pombo, en su tienda, por estar asi convenido entre los dos en la liquidacion de cuentas.—POMBO. nov 17

AVIS.

Montevideo, le 17 Novembre 1834.

Consulat de France á Montevideo.

CONFORMÉMENT à l'avis publié dans ce Journal, invitant les personnes qui auraient des comptes à reclamer á la succession de feu Louis Marius Burle, ou qui en seraient débitrices, à présenter leurs titres en cette Chancellerie, pour les transmettre à Mr. Gaspard Rougier liquidateur de la dite succession, le consul de France a l'honneur de prévenir Messieurs Champagne, Laclaverie, Himonet, et Echegoyen; les seuls qui aient produit des titres jusqu'a ce jour, que le montant de leurs reclamations a été deposé en cette Chancellerie, par Mr. Gaspard Rougier liquidateur de la dite succession, et que les fonds y sont á leur disposition.

Les personnes qui n'ont point encore remis leurs titres, sont prévenues qu'elles deivent s'entendre directement dès aujourd'hui, pour les reclamations qu'elles auront à faire valoir, avec le sieur Gaspard Rougier, rue du Fort No. 168, au comptoir de Mr. Pierre Jourdan, négociant.

Le Consul de France,

n 20 15c (Signé) *R. Baradère.*

AVISO.

Montevideo, Noviembre 17 de 1834.

Consulado de Francia en Montevideo

En conformidad al aviso publicado en este diario, invitando á las personas que tuviesen cuentas que reclamar ó que satisfacer á la testamentaria del finado *Luis Marius Burle*, para que presentasen sus documentos en esta Cancillería, para transmitirlos al señor Gaspar Rougier, liquidador de dicha testamentaria; el Cónsul de Francia tiene el honor de avisar á los señores Champagne, Laclaverie, Himonet y Echegoyen; únicos que hasta ahora han producido títulos de crédito, que el importe de sus reclamaciones ha sido depositado en esta Cancillería por el señor Gaspar Rougier, liquidador de dicha testamentaría, y que los fondos están allí á su disposicion.

Se advierte á las personas que todavía no han presentado sus documentos, que deben entenderse desde hoy, para las reclamaciones que tuvieren que hacer valer, con dicho señor Gaspard Rougier en la calle del Fuerte No. 168, en el escritorio de D. Pedro Jourdan, negociante.

El Cónsul de Francia.

n 20 15c (Firmado) *R. Baradère.*

AVISO.

A los Propietarios.

SE desea alquilar una casa con seis ó mas piezas y que tenga aljibe; la persona que la quiera alquilar vease con el que la propsa en la sombrereria de D. Juan Bourdain calle del Porton N. 15

Se ha huido de la Colonia.

UN negro llamado Feliciano Esquiel de color muy retinto, estatura baja, poca barba, talones largos y muy rasgados. Vá con un sombrero blanco usado, chapona de bayeton blanco, chaleco de pana negra floreado, poncho colorado, camisa y calzoncillos de liencillo, y chiripá verde ó jerga; el que dé noticia de él, ó lo entregue en el almacen de D. Agustin Castro será bien gratificado. nv. 19—6 p.

SE VENDE.

UN negro que entiende de trabajo de chacra en la cantidad de 280 pesos, en la casa N. 14 calle de san Beni to darán razon. nv. 19

AVISO.

SE necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quiera vender ocurra á la calle de S. Joaquin núm. 84 casa de D. Lino Gutierrez.

SE VENDE.

UN villar con todos los útiles, en la casa No. 48 calle de San Santiago en donde encontrará con quien tratar.

SE VENDE.

UN negro de edad de 23 años, en la cantidad de 350 pesos, libres de alcabala, sabe todo trabajo de almacen y cocinar regularmente. El que se interese en su compra ocurra en el Almacen de D. Francisco Garcia plaza de la Matriz. nov, 21

AVISO.

EN la botica de la plaza mayor, se vende limonada y naránjada gaseosa, al precio de dos reales la botella y de 20 reales la docena. Es el refresco el mas saludable y el mas agradable. En la misma casa se compran botellas vacias á 4 reales docena. n. 21

PASAS DE MALAGA.

DE superior calidad, se venden en la esquina de la plaza frente á la de Santillos, á el precio infimo de 1 real libra. n. 21

AVISO.

EL Lunes 1° de Diciembre tendrá lugar la apertura de la Escuela Pública mandada crear por el Superior Gobierno en las inmediaciones del Cerrito, la cual por ahora vá á establecerse en la casa de Da. Manuela Alvarez de Barrabin, calle de por medio con el horno de D. Juan Perez. La comision de Educacion de Estramuros espera que los padres ó tutores de los niños que residen por aquel distrito y quieran que estos gozen del beneficio que la Autoridad Suprema de la República les proporciona, se presenten con ellos en el dia y casa referidos, desde las 8 a las 10 de la mañana. — Punta Brava, Noviembre 20 de 1834.— *Matias Tort, — Pedro P. de la Sierra,—Manuel de Cifuentes.*

nov 21 10p

AVISO.

POLVOS MEJORADOS

De Seidlitz ó Soda Water, frescos y recien llegados.

Se hallan de venta en la tienda de Don Felipe la Cueva.

ESTOS polvos, preparados por un exacto analisis del Seidlitz Water gozan de la mas alta estimacion por sus peculiares virtudes. Sus buenos efectos han sido observados por los mas eminentes profesores en una gran variedad de casos, particularmente en aquellas enfermedades del estómago en que todas las otras medicinas han sido inútiles. Es de una gran eficacia para los ataques biliosos y para los males producidos por una larga residencia en climas ardientes. Se toman como aperitivo antes de almolzar, y á toda hora cuando se siente en el estómago la nausea ó acedia.

El modo de prepararlos es el siguiente—Se toman dos vasos medianos de agua en iguales porciones, y se echa en uno de ellos un papel de los azules, poniendo en él una porcion regular de dulce; y en el otro vaso se echa uno de los papeles blancos; se hace la solucion de uno dentro del otro, y se bebe durante el estado de fermentacion. Nov 4 30p

Sr. Editor del Universal.

Hace tiempo que gravita sobre el gremio de Carretilleros de esta ciudad una contribucion impuesta por el jefe de la Policía, y cuya injusticia es manifiesta, no habiendo, omo no hay, ley alguna que autorize á aquel funcionario para exijirla: esta contribucion arbitraria consiste en la obligacion que se les impone de trabajar de valde una ó dos veces cada mes en servicio del público, ocupando en cada una de ellas las carretillas todo el dia y acompañando algunas veces esa exijencia con amenazas escandalosas, que por ahora no creemos necesario detallar. Nuestro objeto hoy no es otro mas que el de hacer llegar la noticia de este abuso intolerable al conocimiento del Gobierno Supremo, que seguramente lo ignora, en cuanto no lo ha remediado desde que existe; y á fin de que la denuncia que hacemos de él tenga en sus efectos toda la eficacia que puede darle la publicidad, suplicamos á U. se sirva facilitarsela en una de las columnas de su apreciable Diario por todo el tiempo que convenga, quedando nosotros en darle oportuno aviso para retirarlo de ellas. Entretanto son de U. atentos servidores Q. S. M. B.

[garantido.] *Unos interesados.*

AVISO.

LOS alumnos del aula de filosofía defienden conclusiones públicas de Etica, ó Filosofía moral en los dias 25 y 26 del corriente mes en la Iglesia Matriz á las diez de la mañana: y su catedratico suplica al respetable público se digne faborecerlo con su asistencia.

AVISO A LAS SEÑORAS.

EN la tienda que puso estos dias D. *Manuel Barrati*, en casa del Sr. D. Antonio Montero, hay *PEYNETAS GRANDES* caladas de última moda, recibidas en estos dias de Buenos Ayres, á precios moderados. nov 20 3p

AVISO.

LOS señores interesados en el cargamento de la zumaca bras lera *Aurora*, que naufragó en el Banco del Buséo el 22 de Julio próximo pasado, se servirán presentar el dia 1° de Diciembre con los correspondientes documentos en el escritorio de D. Jaime Leyris y Ca. calle de San Felipe No. 105, para arreglar y cobrar lo que les corresponda del salvamento de algunos efectos.

Montevideo, Noviembre 19 de 1834.

AVISO.

HAY de venta en la calle de San Fernando, casa de D. Miguel Welsh No. 52, fogones económicos de muy buena calidad. Las personas que se intereseu ocurran á dicha en donde hallarán con quien tratar.

En la misma se componen fogones á la perfeccion, tachos para jabon y cualquiera otro artículo de la misma materia, en el concepto de que si no quedasen perfectamente arreglados, no pide nada por su trabajo. nov 14

Gran Baratillo.

SE vende en la calle de S. Carlos, en la casa frente á lá del Sr. Giró, por conclusion al menudeo, una pequeña partida de pipas de vino catalan puro, y sin mezcla de espiritu, á 2 reales el frasco. En la misma casa hay de venta efectos de almacen, como son losa, ferreteria, yerva, azucar, cigarros de la Habana y del pais, orejones, quesos de flandes y otros articulos por los mismos precios ya mencionados en este Diario. Hay ademas un hermoso surtido de obras impresas españolas. nv. 13

SE VENDE O SE CAMBIA,

YA sea porcampo y ganado, ó por frutos del pais, un terreno en la calle de Sn. Joaquin, con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal: tasado en la cantidad de 4738 pesos. La persona que quiera tratar ocurra á misma calle casa N° 77, ó en esta Imprenta

INTERESANTE.

UNA negra propia para todo servicio se vende en la cantidad de 300 pesos; el que se interese por ella ocurra á la calle de San Francisco No. 112 donde hallarán con quien tratar.

N 13—3p.

AVISO.

EN la Platería situada en la c del muelle al lado de la esquina D. Domingo del Rio, se ha sacado surtido bellísimo de zapatos estrange y del país á precios equitativos,

Zapatos de marroquin negros y bronceados	9
Id. ordinarios	4
Id. del país finos	8

Tambien se hallan algunos otros ef tos que se venden con comodidad particular sombreros de felpa fino cinco y medio pesos. nov 22

SE VENDE.

UNA parda edad de 23 años sana sin vicios conocidos; sabe co de líso, lavar, planchar, cocinar, y generai todo el servicio interior de casa. El que se interese eu compra puede ocurrir á esta Imprenta que se dará razon de su dueño. n. 18

AVISO AL PUBLICO.

PABLO REICHELET pintor oja tero y vidriero previene al públi que ha trasladado su taller de la calle Porton viejo á la calle de San Di N. 27 al lado de la casa conocida Sobremonte. Las personas que preci de su arte pueden acudir á dicha c que serán servidas con todo el esmero suele siempre desempeñar, n.

¡QUE CHIRIPA!!

SE presenta de una quinta sita en arroyo seco inmediata al redu llamado de Rondeau, compuesta de cuadradas y 480 varas de terrenos jeados con una buena casa de azotea 5 piezas habitables y cosina, una coch y un cuarto tambien de azotea algo ruinados, y un pozo de balde; tiene higueras frutales de todas clases, un moso peral y de 25 á 30 durazneros cojidos. El que quiera aprovechar e ganga acuda á la calle de S. Miguel macen N 68. n. 13.

CONSOLATO SARDO IN MON TEVIDEO.

IL Console di S. M. il Re di Sarde previene col presente tutti i sud Sardi, che il Supremo Governo d Stato Orientale ha ordinato con decr del 18 Ottobre pp. °, la formazione un Registro de Stranieri, per cui que Consolato deve trasmetterle una nota tutti gli individui della sua nazione, re denti in questo Stato, ció che pure conforme coi regolamenti del Gove Sardo. — Per tanto, tutti gli individ sudditi di S. M. il Re di Sardegna sar no a presentarsi in questo Consola dal giorno 6 del corrente in appress dallo dieu del mattino sino alle tre p meridiane per esser inscritti in de Registro. — Coloro che non fossero adempire a detta formalitá perderann privilegj di Stranieri e rimarranno sog getti a tutti i carichi e servizy che fos ad imporle il Governo, senza che Console possa fare alcuna rappresentan per i medesimi, ne riclamare i loro diri di Stranieri, *Nov. 4, 1834.* 30p

CONSULADO SARDO EN MON TEVIDEO.

EL Cónsul de S. M. el Rey Cerdeña previene por el presen á todos los súbditos sardos, que el Exm Gobierno del Estado Oriental ha orden do, por decreto de 18 del pasado, la fo macion de un Registro de Estrangero para lo que este Consulado debe pasar una razon de todos los individuos de s nacion residentes en el Estado, lo qu tambien es conforme á los reglament del Gobierno de Cordeña. En conse cuencia, todos los individuos súbditos d S. M. el Rey de Cerdeña se servirá presentarse á este Consulado desde dia 6 del corriente, y desde las diez d la mañana hasta las tres de la tarde par ser asentados en dicho Registro; en l inteligencia de que aquellos que no com pareciesen perderán sus privilegios d estrangeros, y quedarán sujetos á la cargas y servicios que se les impongan sin que el Cónsul pueda representar po ellos, ni reclamar sus derechos de estran geros. Nov. 4, 1834. 30p

AVISO.

SE halla de venta en la Librería d Hernandez, calle de San Gabrie No. 63 CHOCOLATE superior de España á 8 pesos el cajon y á 6 reales libr al menudeo. N 11